

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OPEN SYSTEMS S.A.
Reunida el 28 de Marzo de 2.015**

En la ciudad de Quito, a los veinte ocho del mes de marzo de 2.015, en las oficinas de la Compañía OPEN SYSTEMS S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Open International Systems Corp. Representada por Roberto Moreno D.	USD 9.999,00	USD 9.999,00	9.999
William Corredor, representado por Freddy Suquilanda J.	USD 1,00	USD 1,00	1
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00	10.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**
- 5. Nombramiento de Auditor Externo para el año 2014**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Roberto Moreno di Donato y como Secretario Ad-hoc el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo y del Comisario señorita Gabriela Lamiña. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer sobre los resultados correspondientes al ejercicio 2.014

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, ha generado Utilidad el cual se aprueba realizar la Reserva Legal del 10%.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.014 a la Señorita Gabriela Lamiña.

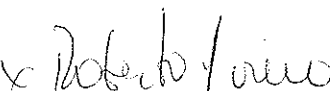
5. Nombramiento de Auditor Externo para el año 2014.

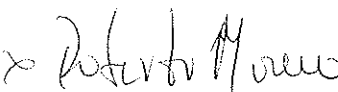
Los accionistas resuelven nombrar como auditor externo a la empresa Sr. Patricio Lincango Auditor Independiente

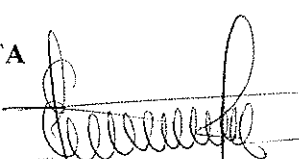
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

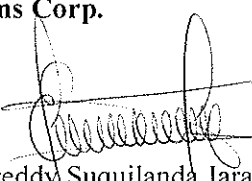
Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.


Roberto Moreno di Donato
PRESIDENTE DE LA JUNTA


.....
Por **Open International Systems Corp.**
ACCIONISTA


.....
Por **William Corredor**
ACCIONISTA


Freddy Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc